

Marco Ambiental y Social del Banco Mundial: Establecimiento de Estándares para el Desarrollo Sustentable (Borrador para consulta)

Comentarios de APASDEM

Diciembre de 2014

APASDEM (Agrupaciones por los Animales de México, A.C.) es una organización civil conformada por 99 grupos protectores en la República Mexicana, con un interés común: lograr acuerdos con las autoridades, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad, que coadyuven a poner fin a la crueldad hacia los animales de todo el país.

En APASDEM estamos convencidos que el bienestar animal debe ser un requisito imprescindible en la construcción de proyectos que persiguen el desarrollo sustentable de los países, la conservación de la biodiversidad y la gestión responsable y ética de los recursos vivos del planeta. **Es por ello que consideramos que el Banco Mundial debe incluir el tema de bienestar animal como una exigencia a la hora de considerar la financiación de los proyectos que involucren la gestión y utilización de animales.** Con ello, creemos que el Banco Mundial sería un acicate de la prosperidad sustentable del medio ambiente, así como un promotor y protector de una cultura responsable e íntegra en el uso de recursos naturales vivos.

En concreto, proponemos las siguientes adecuaciones a los estándares:

- Con el fin de incluir el bienestar animal como parte de la gestión sustentable de los recursos vivos, en la exposición de motivos de la página 5, habría que incluir la referencia expresa a “evitar y mitigar impactos adversos para la gente, **animales** y el ambiente”.
- Con el objetivo de que el Banco Mundial evalúe los riesgos sociales y medioambientales de los proyectos que financia, se sugiere añadir una viñeta sobre los riesgos e impactos al bienestar animal en la crianza de animales.
- Habría que definir “recursos naturales vivos” para incluir expresamente a los animales.
- Incluir la definición de bienestar animal.
- En el numeral 10 de la norma ambiental y social 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sustentable de recursos naturales vivos, se debería incluir una tercera restricción a la financiación de proyectos que... **(c) en la opinión del Banco, infrinjan las disposiciones locales y mejores prácticas internacionales disponibles en materia de sanidad, protección y bienestar animal, incluyendo los estándares y las guías internacionales.**
- En el numeral 11 de la NAS 6 sobre los riesgos e impactos, se debería añadir una evaluación al impacto que los proyectos pueden causar al bienestar de los animales.
- En el numeral 5 de la NAS 10 sobre divulgación de información y participación de las partes interesadas, creemos que es importante asegurar la participación de organismos no sólo nacionales, sino también de los organismos internacionales como partes interesadas no afectadas en los proyectos. Por ello, habría que hacer mención a ellos en la nota al pie de la página 96.

Fundamentación de la propuesta: el caso de México.

Según la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México es uno de los países con mayor diversidad biológica del mundo: entre 10 y 12% de las especies del planeta se encuentran en nuestro territorio sumando más de 200 mil especies. México es el cuarto país megadiverso en el mundo y se encuentra en los primeros lugares de las listas de riqueza de especies. Ocupa el primer lugar en el mundo en riqueza de reptiles (707), el segundo en mamíferos (491) y el cuarto en anfibios (282) y plantas (26,000).

De acuerdo con esta clasificación, México es el país con mayor diversidad ecológica de América Latina y el Caribe al estar presentes dentro de sus límites políticos los cinco tipos de ecosistemas, 9 de los 11 tipos de habitats (82%) y 51 de las 191 ecorregiones identificadas.

Comercio ilegal de fauna silvestre.

A nivel mundial además de la demanda de seres vivos, hay un gran comercio de pieles, plumas, colmillos y órganos (productos) y de medicamentos, cremas y artículos de usos varios en los cuales algún ingrediente está hecho a base de fauna silvestre (subproductos).

El mercado ilegal de fauna silvestre es uno de los principales factores que contribuyen a la extinción de especies en su hábitat natural. Tras el tráfico de armas y drogas, el comercio ilegal de animales es el negocio más rentable. Según la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), del cual México forma parte, este tipo de actividad genera ganancias a nivel mundial por 25 mil millones de dólares al año; y como en el caso del narcotráfico, los principales proveedores son países en desarrollo y la demanda se concentra en los países más avanzados.

En los países en vías de desarrollo es común la venta de animales silvestres, tanto para el mercado local como el internacional.

En México el tráfico ilegal de fauna silvestre viva, productos y subproductos es la tercera actividad ilegal más rentable después del tráfico de drogas y armas y empata con el tráfico de personas. México es un país re-exportador de fauna silvestre viva, productos y subproductos, es decir, no sólo se exporta la fauna silvestre local, sino también sirve de trampolín a otros países para que pasen animales silvestres ilegalmente hacia países desarrollados donde se genera la demanda.

Entre los animales más traficados en México se encuentran los psitácidos (loros y guacamayas), reptiles (serpientes, iguanas y cocodrilos), monos (aullador y araña) y las tarántulas. También se comercian pieles de felinos como de jaguar y ocelote, y las de venado, cocodrilo y algunas serpientes, así como las conchas de tortuga.

Se estima que de cada diez animales que se comercian, sólo uno llega a su destino final (aunque no necesariamente sano)¹.

Muchas veces, el destino de los animales silvestres son los zoológicos. En México hay 108 zoológicos registrados que cuentan con 25 mil ejemplares, algunos ellos, como lo informó la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, son animales de procedencia ilegal. Además existen las colecciones privadas clandestinas de personas que se dedican a actividades ilícitas.

En México, si bien existen diversas disposiciones que regulan la venta, así como organismos públicos medioambientales que protegen los recursos naturales, el comercio ilegal de animales silvestres (incluso de especies protegidas) ocurre cotidianamente sin que las autoridades cumplan con su deber de controlar, vigilar y sancionar a los infractores. Por otro lado, las autoridades medioambientales carecen de facultades suficientes para investigar y sancionar los casos de abuso y maltrato de animales silvestres y tampoco cuentan con recursos suficientes para decomisar y resguardar a los animales que son víctimas de delitos medioambientales. Por esta razón, se requiere un proyecto que cuente con los recursos monetarios necesarios para dotar a las autoridades competentes de una infraestructura para cumplir con su deber.

Animales utilizados para consumo humano.

Con datos de 2007, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, cada segundo mueren en el mundo aproximadamente 2,000 animales terrestres para servir de alimento a toda la especie humana. Esto supone unos 345 millones al día y en torno a 60,000 millones anuales. En cuanto a los peces son más de 140 millones de toneladas, pues no hay recuento individualizado. Si tomamos 2 kilogramos como el peso promedio de cada pez, se estarían matando más de 70,000 millones de peces anualmente (bastante más que aves y mamíferos). Asimismo, se calcula que se matan cada año 50,000 millones de pollos, 2,715 millones de patos, 1,388 millones de cerdos, 1,169 millones de conejos, 648 millones de gallinas, 635 millones de pavos, 564 millones de ovejas, 402 millones de cabras, 301 millones de bóvidos, 57 millones de otras aves, 23 millones de búfalos, 10 millones de perros, 5 millones de caballos y 1.5 millones de camellos.

En México, existe legislación que regula el transporte, comercialización, venta, matanza y consumo de animales para abasto humano. Sin embargo, también existen múltiples lugares y situaciones donde se transgreden las disposiciones legales, se cometen abusos, maltrato y crueldad en contra de los animales y se pone en riesgo la salud pública.

Por ejemplo, el Mercado de San Bernabé, en Almoloya de Juárez, Estado de México es una de las muestras más vergonzosas de abuso y crueldad hacia los animales mal llamados “de desecho”, es decir, aquellos animales para trabajo y consumo humano que han sido explotados durante su vida y ya no se consideran útiles -ya sea porque están viejos o heridos-, por lo que son vendidos a

¹ www.ecoperiodismo.com

rastros o ilegalmente acarreados a lugares clandestinos de matanza, sólo porque el kilo de carne viva cuesta casi el doble que el de la muerta.

En dicho lugar los animales sufren de abuso y maltrato a la vista de las autoridades federales y estatales y se infringen las leyes y disposiciones en materia de sanidad y bienestar animal constantemente. La negligencia de las autoridades no sólo está poniendo en riesgo la salud de la población al no controlar la venta y matanza indiscriminada de animales para consumo, sino que también está incumpliendo con su deber de tutelar por la sanidad y el bienestar de los animales como lo manda la legislación vigente. Para resolver el problema se la implementación de un proyecto con recursos económicos suficientes y con el apoyo de las autoridades federales, estatales y municipales.

Animales utilizados para diversión y espectáculos.

Cada año se torturan y matan a más de 250.000 toros y vacas en el mundo en corridas de toros y eventos similares y según la Fundación para el Asesoramiento y la Acción en Defensa de los Animales (FAADA), tan sólo en España el número de toros ejecutados al año asciende a 70 mil, mientras que en Latinoamérica mueren 210 mil toros anualmente en corridas².

Según datos de la organización *World Animal Protection* y del *Comité Anti Stierenvechten*, al menos mil 400 toros y 200 caballos mueren al año en las 175 corridas que se realizan en México, aunque se desconoce la mortandad de los animales utilizados en la tauromaquia fuera de las plazas.

En la mayoría de las festividades mexicanas se realizan corridas de toros y gallos, pero además se llevan a cabo fiestas locales donde se torturan y maltratan cruelmente a los animales, como es el destripe del caballo en Yucatán, el paseo del buey en Querétaro, el embalse de toros en Tlacotalpan, Veracruz y la pamplonada en San Miguel de Allende, Guanajuato, además de otras prácticas ilegales como son las peleas de perros.

Animales usados en experimentación científica.

Según Vernon Coleman, médico inglés objetor al uso de animales en experimentación, un promedio de 100 mil a 125 mil animales son utilizados cada hora en diversas partes del mundo, es decir, alrededor de 250 millones de animales son utilizados y sacrificados anualmente en laboratorios de experimentación científica.

Sólo Estados Unidos requiere al año alrededor de 17 y 70 millones de animales, sin contar pequeñas especies como ratones, ratas y pájaros, las cuales representan el mayor porcentaje -un ochenta y noventa por ciento- de animales usados. Inglaterra, país que solicita a sus investigadores reporten el número de experimentos realizados, utiliza entre 3 y 5 millones de animales por año.

² Times Literary Supplement, septiembre 16, 2011.

En México, no contamos ni siquiera con un esbozo de cifra, ante la inexistencia de alguna institución oficial interesada en recabar los datos. Se estima que en México existen entre 100 y 150 bioterios; uno de ellos informó que utilizó casi 15 mil animales en menos de un año, de los cuales una cuarta parte fueron perros. Por otra parte, la empresa Harlan³ asociada con la Facultad de Veterinaria de la Universidad Nacional Autónoma de México informó que produjo y vendió en un año 800 mil animales para experimentación.

En México, cuando los laboratorios, escuelas o bioterios de hospitales y centros de investigación no tienen suficiente presupuesto para adquirir un perro o un gato de criadero de las empresas dedicadas a la producción de animales, acuden a los antirrábicos para conseguir perros y gatos de manera ilegal.

Maltrato y crueldad de los animales de compañía.

En el caso de los animales de compañía, las autoridades mexicanas se enfrentan a la reproducción incontrolada que ha causado un problema de salud pública y ha puesto en riesgo a la población. Durante décadas las administraciones públicas federales y estatales se han dedicado a realizar matanzas de cientos de miles de perros y gatos⁴, tratando de eliminar con ello las consecuencias del problema sin atender la verdadera raíz de la cuestión: se debe controlar la reproducción de perros y gatos con un proyecto con recursos financieros suficientes para llevar a cabo campañas de esterilización masivas y extensivas, fomentar la tenencia responsable y regular la crianza y comercialización de los animales con fines de venta.

En México existe un gran número no cuantificado de perros y gatos que deambulan por las calles sin ninguna supervisión y otra cantidad considerable de animales que son atendidos por la comunidad pero viven en las calles. Hay estimaciones de que en México hay 23 millones de perros y gatos, de los cuales sólo 30% tienen dueño. Esto significa que el 70% de los animales requieren de programas y políticas públicas para controlar su reproducción de una manera ética, mediante esterilizaciones masivas y extensivas, eliminando las crueles matanzas que no han resuelto, por décadas, el problema.

Las fábricas de perros y gatos se han convertido en un negocio con altas ganancias y bajos costos para los criadores sin escrúpulos. Los vendedores de animales han proliferado al auspicio de las autoridades y a costa de la sociedad, ya que no tienen restricciones sanitarias para la crianza y

³ Harlan es una empresa multinacional fundada en Estados Unidos, en 1931. Tiene sucursales en el Reino Unido, España, Alemania, Italia, Francia, Israel, Holanda y México. Vende aproximadamente a 30 países, incluyendo compañías farmacéuticas, bioterios, universidades e instituciones del gobierno. Sus especies reproducidas son perros *beagles*, cerdos miniatura y, por supuesto, roedores, los cuales, en la tasación de animales, descuellan en más de doscientas cepas y estirpes. La empresa ofrece ratas y ratones exogámicos, endogámicos (genéticamente idénticos), envejecidos, híbridos, mutantes, transgénicos y congénitos; además, hay hámsteres, gerbos y cuyos.

⁴ Según cifras oficiales de la Secretaría de Salud, se realiza la matanza anual de más de 700,000 perros y gatos en los centros públicos, mediante electrocuciones, sobredosis de barbitúricos, palazos o envenenamiento en la vía pública.

reproducción y tampoco se les exige cumplir con obligaciones tributarias ni ética profesional para tratar a los animales que explotan.

Por otra parte, tristemente la comunidad no ha cobrado conciencia de lo que significa la tenencia responsable de animales de compañía debido a que prácticamente no existen obligaciones a los tenedores de mascotas, ni sanciones que se apliquen al maltrato hacia los animales. Es por ello que se requieren campañas amplias de educación para cambiar los hábitos de la población. Además, existe escasa legislación en materia de protección animal y desarticuladas acciones entre autoridades federales y locales. A pesar de que casi todas las Entidades tienen una Ley de Protección Animal (con excepción de los Estados de Oaxaca y Sinaloa) y existen diversos ordenamientos federales en materia de sanidad y bienestar animal, las instancias encargadas de tutelar su cumplimiento no acatan su deber de sancionar y hacer cumplir las leyes.

En conclusión, el Banco Mundial jugaría un papel relevante en la gestión de los recursos vivos del planeta al incluir el bienestar animal como un elemento imprescindible a cuidar en el desarrollo de los proyectos que respalda, en especial, aquellos que se implementan en países emergentes o en desarrollo. De esta manera, el Banco Mundial se ubicaría como un promotor y garante del desarrollo sustentable, responsable y ético de los recursos vivos, incluyendo a los animales.



Contacto:

Dra. Patricia Valadez

Relaciones Institucionales de APASDEM

@APASDEM

contacto@apasdem.org.mx